

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 3 971 — Tres ediciones

Madrid, Lunes 3 Junio 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

EL DEBATE DE LAS REFORMAS

Mala y buena impresión

Ya ha empezado en el Congreso la discusión de la reorganización del Ejército. Los señores que han hablado en turnos en contra de la totalidad, han combatido el proyecto, como era natural.

Y lo era porque cuando se pide la palabra en contra, es para combatir.

Pero observemos: El señor Artiñano pidió la lectura de un artículo del reglamento para interpretarlo a su modo y solicitar que el proyecto pase por un tamiz más antes de discutirse; por la Comisión de presupuestos.

El presidente del Consejo, el de la Comisión dictaminadora y el de la Cámara, vieron que eso zarse no poco para convencer al señor Prieto y que desistiera de su empeño.

Después habló el señor Romeo, quien encontró tan defectuosa la reorganización propuesta, que aconsejó reiteradamente al ministro de la Guerra que retire el proyecto.

Vemos, por lo tanto, que los primeros tiros, curvos o directos, van al mismo blanco: a retardar a aprobación.

Uno, pidiendo el aditamento de un proyecto naval; otro, el dictamen de otra Comisión, y el tercero, francamente, que el proyecto sea retirado.

Mal empieza esta discusión, porque se parece mucho a las de otros proyectos de reformas militares, que no han llegado a ser leyes.

Las Cortes no deben perder de vista que son ya demasiadas las veces que se ha intentado reorganizar el Ejército para que ahora quede también en intento.

Asimismo deben tener muy presente los legisladores, que en el recinto de la Cámara baja aun resuenan los ecos de las voces de todos los lados de ella, pregonando que el Ejército carece de eficiencia para su misión; que es imprescindible e inaplazable el darlo de los elementos que necesita, y que la propuesta de reorganización no debía partir de éste ni del otro ministro del ramo, sino de un organismo perdurable, técnico, y de garantía.

Pues ahí tienen el proyecto proveniente de la Junta de defensa nacional y del Estado Mayor Central.

Si no lo aprueban pronto; si retardan su conversión en ley, demostrarán que que lo que quieren es que no haya Ejército.

Y eso, no nos parece de oportunidad. De la discusión de ayer, sin embargo, se obtuvo algo positivo y útil.

El individuo de la Comisión señor Montes Jovellar, declaró que la citada Comisión se había encontrado coartada para introducir variaciones esenciales. Luego hay que creer que si hubiese tenido libertad las habría introducido.

También dijo que la Comisión no es intransigente, y que aceptará todas las ideas y enmiendas que estime razonables.

Esto es muy interesante, porque como vemos varios casos en los que se causan perjuicios, seguramente sin intención de liberarla, y había cierto temor en determinadas clases a esa intransigencia de la Comisión, en que se la consideraba colmada.

Puesto que no hay tal intransigencia, y por el contrario, se dispone a aceptar las enmiendas que mejoren el proyecto, nos congratulamos de ello, y lo advertimos a los interesados para que aprovechen las buenas disposiciones de la Comisión.

Esta fué una buena impresión que recibimos del comienzo del debate, como fué mala la tendencia de los oradores a retardar la aprobación.

Los sargentos licenciados

Por Real orden fecha 31 del mes pasado inserta en el *Diario Oficial* del sábado, se aclaran algunos extremos para la aplicación de la ley de amnistía.

En la tercera aclaración de dicha Real orden se dice así:

«De conformidad con lo dispuesto en la ley de amnistía, se aplicarán los beneficios de la ley de amnistía a los requisitos y circunstancias que la misma establece a todos los responsables de faltas militares, graves o leves, cualquiera que haya sido la naturaleza de las expresadas faltas.»

Con arreglo a dicha disposición, creemos

que los sargentos licenciados por formar parte de las Juntas de defensa y no readmitidos en sus Cuerpos, se encuentran comprendidos en la amnistía y pueden solicitar el ingreso en filas.

Son muy contadas las clases no admitidas; es inmenso el perjuicio que se ocasionó a los exceptuados.

Esperamos que el general Marina acceda a la admisión de los que los soliciten, con arreglo a lo señalado en la disposición a que nos referimos.—X. X.

ADQUISICIÓN DE UN BUQUE

El Gobierno español ha contratado con una casa holandesa la construcción de un buque especial destinado al salvamento de submarinos.

El coste del nuevo buque será de dos millones de pesetas.

Las características de ese barco son: eslora, 84 metros; manga, 20; puntal, seis; calado (con un submarino a bordo, tipo «Isaac Peral»), cuatro; y velocidad, 10 millas.

Podrá elevar un peso de 650 toneladas y llevarlo desde 500 metros de profundidad a ocho sobre la superficie del mar.

La maniobra del buque puede facilitarse sumergiéndolo en parte mediante grandes tanques, que existen en los dos cascos que lo integran, cuyos tanques pueden llenarse de agua o achicarse, según convenga.

A bordo hay talleres de reparación, alojamientos para las dotaciones de los submarinos y paños de abastecimiento para todas las necesidades del sumergible.

Nota oficiosa de Estado

Los buques hospitales

El Ministerio de Estado facilitó anteaer a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Hace algunos días se publicó por un periódico de esta Corte un artículo titulado «Los buques hospitales de los aliados.»—Por honor de España, en el que se manifestaba haber llegado recientemente informes oficiales, de los que se deducía un evidente abuso del empleo de buques hospitales por parte de Inglaterra y Francia, puesto que en el vapor «La Franco» se acababan de embarcar grandes cantidades de municiones de artillería en Tolón, y que otro buque hospital francés, que debía salir desde Tarento para Salónica, fué cargado totalmente con granadas.

El Ministerio de Estado ha practicado las oportunas averiguaciones, y debe hacerse constar que los informes oficiales recibidos por el Gobierno de Su Majestad, lejos de confirmar la existencia de los abusos a que alude el citado artículo, demuestran la perfecta corrección de los buques hospitales franceses y británicos e italianos, en los cuales, como es sabido, prestan servicio en el Mediterráneo delegados españoles.

Hace algunas semanas, un periódico alemán publicó noticias de las cuales se desprendería que precisamente en los dos casos arriba indicados habían sido utilizados abusivamente buques hospitales. El embajador de Su Majestad en Berlín se apresuró a dirigirse sobre el particular al Gobierno alemán, cuyo departamento de Negocios Extranjeros le hizo observar que se trataba de casos ocurridos, según se afirmaba, el 3 y el 15 de Julio de 1917, o sea con anterioridad al mes de Septiembre próximo pasado, a fines del cual se cuando empezaron a prestar servicio los delegados españoles.»

Sobre la detención del señor Domingo

BARCELONA 1.º.—En la Capitanía general han facilitado esta tarde la siguiente nota oficiosa:

«Es completamente falso que capitán alguno de Estado Mayor interviniera en los incidentes que se supone ocurridos en Aiarazanas al diputado señor Domingo en Agosto último.

El capitán de Estado Mayor señor Loygorri, a quien se confió la misión de conducir de Aiarazanas al muelle de Medinaceli, se limitó a acompañarle en el automóvil, sin cambiar palabra alguna con el señor Domingo, con quien observó correctísima actitud.»

UN GRAN DÉFICIT

El presupuesto de 1917

La intervención general de la Administración del Estado publica en la «Gaceta» los resultados definitivos del año 1917 para el Tesoro público.

Los ingresos presupuestados para dicho año ascendían a 2.223,4 millones de pesetas, de los cuales se hicieron efectivos 2.260,8 millones, quedando reconocidos y pendientes de cobro otros 65,9 millones, con lo cual, dicho se está que los ingresos realizados excedieron a los calculados en 37,4 millones.

Los gastos presupuestados fueron 2.544,9 millones de pesetas, de los cuales sólo se pagaron 2.283,9 quedando pendientes de pago otros 131,3, con lo cual resulta haber sido inferiores en 260,9 millones los gastos satisfechos a los previstos.

Comparando los ingresos con los gastos, el déficit que aparece en esta liquidación asciende a 23.117.793 pesetas. Hay que agregar a esta cantidad los siguientes ingresos de carácter extraordinario: productos de negociación de Deuda, 925,7 millones de pesetas; producto de venta de sustancias alimenticias de primera necesidad y sulfato de cobre, 11,9 millones; producto del seguro de guerra, 2,3 mil-

liones, y reintegros de anticipos a la Prensa periódica diaria, 0,5 millones. Total, 963,6 millones de pesetas.

Hay que deducir los siguientes pagos, también de carácter extraordinario:

Por reembolso de Obligaciones del Tesoro recogidas durante el año, 662,8 millones; por subvención a la Exposición de industrias eléctricas de Barcelona, 3; por socorros a súbditos internados de naciones beligerantes, 3,9; por anticipo a la Prensa periódica diaria, 6,5; por compra de sustancias alimenticias de primera necesidad, 22,5, y por lo satisfecho al Comité español de seguro de guerra, 0,4.

Total, 699 510 576 pesetas. Resulta que el verdadero déficit del presupuesto se eleva a 264.135 734 pesetas.

TRAGEDIA EN EL AIRE

La aeronauta María Alegria

BARCELONA 3.º.—Ayer tarde se celebraba en el Turó Park un festival, en el que la aeronauta María Alegria ofreció al público que realizara en un trapecio, desde su globo «Júpiter», varios arriesgados ejercicios. Los jardines del Turó Park estaban concurridísimos.

Hoy era una de las primeras veces que se elevaba sola la aeronauta, que contaba veinticuatro años.

Serían próximamente las siete cuando el globo quedó hinchado. María Alegria se asió a una cuerda, y el globo comenzó a elevarse.

Ya el aerostato en el aire, y cuando se hallaba a una distancia de 15 metros del suelo, la aeronauta quiso sentarse en el trapecio, para lo que inició un movimiento de balanceo; pero no pudo conseguir su objeto. El público pudo apreciar sus esfuerzos para realizar tal propósito, cuando repitió el intento, que nuevamente resultó infructuoso.

Por dos veces más, y cuando la señorita se hallaba ya falta de fuerzas, repitió la operación, con el mismo resultado.

Hallándose ya el globo a más de 200 metros de altura, se vio a su tripulante desprenderse de la cuerda y quedar girando en el espacio.

Un grito de dolor salió de todos los labios. La desdichada señorita fué estrellándose contra las baldosas del terrado de una casa de la calle de Calab. La violencia del golpe hizo que el cuerpo abriera un boquete de unos 80 centímetros en las baldosas y fuera a caer, con el cráneo destrozado, a una guardilla.

Al lugar del suceso acudió el Juzgado de la Universidad.

El cadáver fué trasladado al Depósito judicial del Hospital Clínico.

Exámenes de sargentos

Primer Ejercicio

En el día de hoy, el resultado del examen ha sido el siguiente:

Don Juan Romero, del regimiento de Burgos, 36; don Luis Rodríguez Zarzuela, del de Isabel II; don Julio Nonides, de Cazadores de Barcelona.

Don José Sánchez, del regimiento de Extremadura; don José del Castillo, del de Soria; don José Lorite, del de la Reina; don Antonio Guerre, del de Córdoba; don Ricardo Martínez, del del Príncipe; don Joaquín Jimeno Borce, del de Mallorca; don Erasmo Gancedo, de Aeronautica; don Francisco Bernard, de Húsares de Pavía; don Antonio Pérez, del segundo montado.

Don José Sánchez del 12.º montado; don Aurelio Bragado, del Centro Electrotécnico; don Leonardo González, del segundo de Zapados; don Conrado Valero, de la primera compañía de Sanidad, y don Aurelio Montoya Escobar, del regimiento de Galicia, todos aprobados.

Don Mariano García Martínez, de Cazadores de Estella, núm. 14, no se presentó al llamamiento.

Notas políticas

Una conferencia

En el despacho de ministros celebró ayer tarde una larga conferencia con el ministro de Estado, que, al efecto, abandonó el banco azul, el embajador de Inglaterra.

De su objeto y alcance guardaron ambos ilustres interlocutores absoluta reserva.

Dictamen favorable

La Comisión de Presupuestos se reunió ayer y dió dictamen favorable respecto del proyecto de concesión de un crédito de 500.000 pesetas con destino a sufragar los gastos que ocasiona la extinción de la langosta y a dietas del personal técnico que ha de realizar dichos trabajos.

Peticiones de los fondistas

Una numerosa Comisión de la Sociedad de fondistas de Madrid conferenció ayer en el Congreso con los diputados por esta circunscripción para interesarles presenten algunas proposiciones de ley encaminadas a reformar algunos artículos del Código penal, en el sentido de que se amparen los intereses de dicha industria en la falta de pago de alojamiento y para que los equipajes no puedan ser retirados sin ser saldadas las cuentas.

El subsecretario de Hacienda

El Gobierno francés ha querido testimoniar su reconocimiento al subsecretario de Hacienda, señor Garnica, por los servicios que ha prestado en cuantos trabajos han corrido a cargo de representantes de España y Francia para llegar a satisfactorio acuerdo, que tuvieron su traducción en el Convenio comercial entre ambas naciones, y le ha concedido la placa de gran oficial de la Legión de Honor.

LA GUERRA

Los aliados no sólo resisten con formidable tenacidad el empuje de los alemanes, sino que empiezan a reconquistar las posiciones que abandonaron a consecuencia del avance inicial de los asaltantes.

Estos se ven ya en situación bastante comprometida.

El avance de los primeros días les ha llevado a terrenos de donde es muy difícil salir, y mientras no realicen una modificación saliente, pro ucida con su ofensiva, para lo cual tendrían que desmoronar alguno de los flancos que les impiden establecerse en posiciones definitivas, su situación general es desventajosa.

Las reservas francesas han empezado a entrar en fuego y su intervención ha de producir a los alemanes más trastornos estratégicos que los que ellos pudieran calcular en un principio.

Frente occidental

Gigantesca batalla

Comunicados franceses

PARIS 2.—La presión alemana continúa con intensidad en el frente, entre el Oise y el Marne.

Tentativas extremadamente violentas en la región al Norte del bosque de Carlepoint y de Moulins-sous-Touvent han sido quebrantadas por nuestras tropas, que expulsaron al enemigo al Norte de estas localidades.

El monte de Choisy, atacado cuatro veces y tomado por los alemanes, fué recobrado por nuestros soldados en un ataque a la bayoneta. Nuestras tropas continúan dueñas de la posición.

Entre Vierzy y Ouros, el enemigo se apoderó de Longpont, Torony, Faverville y Troelles; pero con una energética contraofensiva, nuestras tropas recobraron estas localidades.

En el Marne, los alemanes han alcanzado las alturas al Oeste de Chateau-Thierry. Nosotros tenemos la parte de la ciudad situada en la orilla izquierda.

Se han librado violentos combates en los límites de la carretera de Dormans a Reims, que los alemanes han pasado ligeramente al Sur de Olizy-Violaine-Ville en Tardenois.

Ningún cambio en el frente de Reims.

PARIS 2.—La batalla ha continuado durante la jornada, singularmente desde la región al Norte de Ourcq hasta el Marne, donde los alemanes han proyectado sus principales esfuerzos.

Las tropas francesas han sostenido el choque de las fuerzas alemanas con una bravura obstinada.

Los alemanes han podido recuperar algunas posiciones favorables; pero todos sus ataques contra Corcy y Doennes han fracasado.

Al Oeste de Neuille-Saintfront, los contraataques franceses han empujado a los alemanes sobre Passy en Valois.

La cota 173, inmediatamente al Oeste de esta localidad, ha sido reconquistada por las tropas francesas tras encarnizados combates.

Más al Sur, en el frente Torcy-Bourtsches, también han fracasado sucesivamente dos ataques alemanes.

En su derecha, los franceses han recuperado Champla, ganando terreno en dirección Ville-en-Tardenois.

En el resto del frente no ha cambiado la situación.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 2.—En muchos puntos del frente se desarrollaron combates de artillería.

Se malograron ataques parciales ingleses al Sur del Lys y al Norte de Albert.

A pesar de una violenta resistencia del enemigo, rechazamos a éste al Sudeste de Noyon, más allá del bosque de Carlepoint y de Montagne.

Occupamos las alturas al Sur de Moulins-sous-Touvent, así como las líneas enemigas al Oeste de Noyon y de las alturas de Passy y de Courchamps.

No ha cambiado la situación a orillas del Marne.

El enemigo desalojó la parte del pueblo de Chateau-Thierry, situado en la orilla Norte.

Al Nordeste de Verneuil y a ambos lados del Adre, los franceses contraatacaron violentamente, siendo rechazados.

Al Norte de Reims penetramos en las trincheras francesas, cerca de Selenar, haciendo prisioneros a la dotación del fuerte de Pompele, ocupado por nosotros momentáneamente. Cerca de Fere-en-Cardenois cayeron en nuestras manos depósitos francoamericanos de inmensa extensión.

Nos apoderamos de mucho más de medio millón de municiones de artillería, de una cantidad inmensa de pertrechos de ingeniería y de telefonía, además de 1.000 vehículos.

Comunicados ingleses

LONDRES 2.—Añoche, las tropas de Londres ejecutaron un afortunado raid al Sudeste de Arras, haciendo 27 prisioneros y capturando una ametralladora.

También ejercitamos con éxito otros raids al Sudeste de Lens y Norte de Bethune, haciendo algunos prisioneros.

Esta mañana temprano desarrolló la artillería enemiga gran actividad en el sector de Villers Bretonneux, y también en el frente entre Albert y Arras y en el sector de Ipres.

El número total de prisioneros hechos en el reciente combate del bosque de Aveluy, es de 72.

LONDRES 2.—Aparte la actividad artillera

por ambos lados en diversos sectores, no hay novedad en el frente británico.

Comunicados americanos

PARIS 2 (Parte oficial yanqui).—Ha transcurrido tranquilamente el día en todos los puntos ocupados por nuestras tropas.

Nuestras aviones derribaron un aeroplano enemigo.

Frente italoaustriaco

COLTANO 2.—Entre el lago Garda y el Adigio, en la planicie de Asiago y el Brenta, ambas artillerías se mostraron intensas.

Un gran incendio estalló en los depósitos enemigos de Mezza Selva (Rotzo), a consecuencia del fuego de las baterías inglesas.

Patrullas enemigas fueron dispersadas por nuestro fuego en Barto-Montillo (Tonsle) y en el monte Corno (Vallars).

Cuatro aeroplanos enemigos fueron derribados en lucha aérea.

COLTANO 2.—Acciones de artillería moderadas en el conjunto del frente.

Nuestras puestos de vanguardia han rechazado patrullas enemigas en el valle de Arsa, en la Cruz de San Francisco (Este del valle Frenzela) y frente a San Dona di Piave.

En Cavazuocherina, un golpe de mano nos valió varios prisioneros.

Nuestras aviones y los aliados han demostrado gran actividad.

Camos de aviación enemigos han sido bombardeados por más de cinco toneladas de bombas.

Cinco aeroplanos adversarios fueron derribados en lucha aérea.

Otro aparato, alcanzado por fuego de artillería, cayó en la orilla izquierda del Piave.

VIENA 2.—En el frente montañoso se reanudó la lucha de artillería en muchos puntos.

En la región de la desembocadura del Piave fué rechazado hoy, después de media noche, por medio de nuestro fuego, un ataque italiano.

Frente balkánico

PARIS 2.—Durante la noche han fracasado completamente varias tentativas búgaras contra las posiciones conquistadas al Sur de Hurna. Durante la jornada, las tropas griegas ensancharon sus conquistas al Oeste de Scaddegen, capturando un centenar de prisioneros.

Actividad de artillería en el frente Doiran Vardar, en el Dobropolje y en el arco del Cerna.

Los aviones aliados han bombardeado con éxito el valle del Vardar.

Ecos diversos

El puerto de Brujas

LONDRES 2.—Comunica el Almirantazgo que por el reconocimiento fotográfico del puerto de Brujas se ha puesto de manifiesto la existencia de un submarino o de otra especie cualquiera de barco que yace averiado junto al muelle.

Este barco debió ser hundido en la noche del 23 de Abril por algún torpedo, procedente del North Star.

También se ve en la fotografía un destructor con la cubierta casi a flor de agua en la baja marea, que está situado a unos 270 metros del muelle.

Se supone que el destructor fué hundido por las bombas lanzadas desde los aeroplanos el 20 de Mayo.

La guerra y la opinión neutral

El *National Zeitung*, de Basilea, escribe refiriéndose a la prensa alemana:

«A pesar de sus pasajeros triunfos, más aparentes que reales, Alemania se ve siempre obligada a continuar la guerra.»

Su situación no cambia. Mañana una presión nueva suya hará surgir otra contrapresión.

No es únicamente la ofensiva lo que pesa en la balanza, pues ejerce en ella superior influencia la voluntad del mundo entero, inflexiblemente resuelto a dejarse destruir (si ello fuera posible), antes que dejarse dictar por Berlín una nueva organización.»

Por la catedral de Reims

ROMA 2.—Gasparri ha declarado que el Papa pidió al Gobierno alemán, por mediación del arzobispo de Colonia, que no destruyera lo que resta aún de la catedral de Reims.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 3.901. BURGOS: Vitoria 18. Teléfono 150.

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Salón del Prado, 6

Teléfono 3194



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez : Comodidad : Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad"—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astillero de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments, C. Ltd. at Asrow-in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stöckholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentineb» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfrede», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construido en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

EJÉRCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARCELONA, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 136

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo 7. 0,20
2.ª Idem, línea. 0,50
Noticias industriales. 0,75
2.ª plana, comunicados. 1,50
Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 576

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodrigo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

EL PARLAMENTO CONGRESO

Sesión de 1.º de Junio Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor Villanueva.

Apoyo de la proporción de ley del señor Llorens y otros concediendo la cantidad de 50.000 pesetas, importe aproximado del importe del bronce y hierro necesarios para erigir en Navarra una estatua a don Francisco Navarro Villoslada.

Se toma en consideración. Se da cuenta de una proporción de ley del señor Pérez (don Dionisio), y otros cediendo al Ayuntamiento de Puerto Real, el barco algalbe «Somorrostro».

El señor Pérez defiende dicha proposición. El ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a varios proyectos de ley.

El señor ministro de la Guerra contesta al señor Pérez (don Dionisio), y se suspende la discusión para cuando esté presente el ministro de Marina.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley, dando fuerza de tal a los Reales decretos relativos a la reorganización del Ejército y a la requisición y estadísticas militares.

Se empieza por la discusión de la totalidad y se concede la palabra al señor Artigiano, el cual combate la proposición de ley, afirmando que el actual proyecto difiere esencialmente del formulado recientemente por el Estado Mayor Central.

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Congreso el siguiente proyecto de ley: «Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 500.000 pesetas, con cargo al capítulo adicional del presupuesto vigente de Fomento, para todos los gastos que origine la adquisición de insecticidas, planchas de cinc, soportes para las mismas, pago de indemnizaciones al personal técnico agrónomo y del temporero de ingenieros agrónomos y peritos agrícolas y demás que puedan ser necesarios para auxiliar los trabajos de extinción de la langosta, así como los gastos de transportes que el citado material ocasiona.»

Art. 2.º El importe de dicho crédito se cubrirá, en la parte no reintegrable por las Juntas municipales, Concejos y Diputaciones provinciales, con los recursos determinados en el artículo 41 de la ley de Contabilidad del Estado.»

Existía una ley de protección a la industria y de 136 peticiones de protección dirigidas al Gobierno, ni una sola ha recibido esta protección, y apoyándose en estos datos combate a los Gobiernos que no han sabido aprovechar las circunstancias mundiales para hacer efectivas y eficaces las disposiciones de la mencionada ley.

Es preciso, pues, que a este proyecto preceda, o por lo menos acompañe un proyecto completo de reorganización de la industria, ya que esta es indispensable para atender al enorme consumo de municiones.

El señor Prieto pide se dé lectura art. 127 del reglamento, para pedir se cumpla el mismo. Le contestan los señores presidente del Consejo y Alcalá Zamora, de la Comisión, intentando demostrar que tal infracción no existe.

El señor Prieto suscitó un incidente por considerar que habiéndose ampliado por la Comisión algunos créditos, debía pasar el proyecto a informe de la Comisión de Presupuestos.

El señor Alcalá Zamora le dió respuesta satisfactoria. El segundo turno lo consumió el señor Romeo, que atacó duramente el proyecto, por considerarlo ineficaz para hacer Ejército.

Al terminar este discurso se suspendió el debate, y se reanuda el referente a los sucesos de Agosto, con la intervención del señor Azzati, que explicó el desarrollo de los sucesos en Valencia.

Habla del abandono en que los Gobiernos tuvieron las cuestiones de las subsistencias. Interpreta el alcance que los republicanos valencianos dieron a la Asamblea de parlamentarios.

Cuenta que acudió en Julio último al Gobierno civil de Valencia para pedir la intervención del gobernador señor Tejón y Marín, ya difunto, en ciertos asuntos del pueblo de Catarroja, donde amenazaban grandes disturbios.

El gobernador quiso detenerlo porque no había pagado una multa de 500 pesetas. Pero el verdadero objeto—añade—era evitar que yo fuese a la Asamblea de parlamentarios.

Así me lo dijo el señor Tejón y Marín. Yo le dije si le era igual detenerme en la calle, y díjeme palabra de honor, que no cumplí, y al verme libre me marché a Barcelona.

Indica el carácter que tuvo el levantamiento de ciudadanos en Valencia para adherirse a los acuerdos de la Asamblea de Barcelona.

Cree que el momento histórico para la revolución debió ser el 19 de Julio.

En Valencia—añade—no hubo movimiento revolucionario, porque se recibió contraorden de Barcelona.

No ha habido mas que una colisión entre huelguistas y «quirolos».

Manifiesta que él y sus amigos persisten en creer salvadores para la Patria los procedimientos revolucionarios.

El señor Barriobero dice que los republicanos y socialistas no representan el 10 por 100 de los obreros, sino al total de los que proceden en consecuencia y tienen libertad de votos.

Expone la poca confianza del orador en la información que se abra, por la falta de independencia y aun de la capacidad de muchos de los magistrados, a juicio suyo.

¿Qué inconveniente—pregunta—podrías tener en que de la Comisión depuradora de los

sucesos de Agosto formen parte dos diputados y dos senadores?

Esa sería la única garantía que pudiera tener la labor que aquélla realizara.

Relata malos tratos de los guardias civiles. En Ricinto bien sabe el Gobierno que la huelga fué pacífica y ordenada.

Una tarde de las de la huelga, la del día 16, la Guardia civil, sin previo toque de atención, disparó sobre un grupo de huelguistas, matando a varios obreros y a mujeres y niños.

El señor Dato: ¿Pero quién le ha contado eso a su señoría?

El señor Marraco sostiene que la restauración de la Monarquía fué obra del capitalismo, y esto explica el desarrollo del caciquismo en España y la inferioridad de lucha en que se hallan las clases proletarias.

El problema obrero en España obedece al abandono en que se encuentran nuestros campos, que hace que afluayan a los grandes centros de población los obreros del campo e invadan la fábrica y el taller.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

En la Real Academia Española RECEPCION DEL DO TOR CORTEZO

El domingo 9 de Junio, a las cinco de la tarde, celebrará junta la Real Academia Española para dar posesión de plaza de número al académico electo don Carlos María Cortezo, quien leerá su discurso de entrada, contestándole don Juan Antonio Cavestany.

En dicha junta se entregarán las medallas de oro a los escritores laureados en el certamen abierto por la Academia en 1915, para conmemorar el cuarto centenario de Santa Teresa, como asimismo los premios de San Gaspar, correspondientes al año 1915.

La entrada, regularcilla al sol y buena a la sombra.

PROYECTO DE LEY Crédito para la extinción de la langosta

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 500.000 pesetas, con cargo al capítulo adicional del presupuesto vigente de Fomento, para todos los gastos que origine la adquisición de insecticidas, planchas de cinc, soportes para las mismas, pago de indemnizaciones al personal técnico agrónomo y del temporero de ingenieros agrónomos y peritos agrícolas y demás que puedan ser necesarios para auxiliar los trabajos de extinción de la langosta, así como los gastos de transportes que el citado material ocasiona.

Art. 2.º El importe de dicho crédito se cubrirá, en la parte no reintegrable por las Juntas municipales, Concejos y Diputaciones provinciales, con los recursos determinados en el artículo 41 de la ley de Contabilidad del Estado.»

LOS OBREROS SASTRES Continúa la huelga

La huelga planteada por los obreros de sastrería continúa en igual estado, que en los días anteriores, habiendo logrado los obreros que 250 patronos firmen las nuevas bases de trabajo.

Creencia general es que dentro de breves días casi todos los patronos habrán aceptado estas peticiones, que no parecen exageradas, dada la carestía actual de la vida.

Idioma francés e inglés Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss A. M. HEALY, Fernando VI.

De interés para los agricultores

El diputado por Mérida, señor Pachec, ha formulado en el Congreso los siguientes ruegos: «El diputado que suscribe ruega a la Mesa se sirva transmitir al señor ministro de Fomento el presente ruego:

Que por dicho Ministerio se obligue a las casas constructoras de maquinaria agrícola, a suministrar a los labradores la cuerda necesaria para las operaciones de siega, cuerda que aquellas se niegan a suministrar no sirviendo las máquinas nuevas o sirviendo tan sólo la cuerda correspondiente a cada una de éstas, siendo indispensable que no se ponga límite a este suministro, sin el que no podrá efectuarse labor tan indispensable como la de la siega mencionada.

Asimismo ruega se sirva transmitir al presidente del Consejo la siguiente petición: Que por la duración de las mencionadas labores de siega se licencie el número de hombres que de esta profesión existan en filas, para poder efectuarlos con el necesario número de brazos que hoy faltan, desde el 15 de Junio al 30 de Agosto.»

El señor Cambó obligará seguramente a esas casas, tan faltas de escrúpulo, a cumplir sus deberes, procediendo, si fuere necesario, a la incautación, que, en este caso, estaría perfectamente justificada.

Una de las entidades que así proceden, es la de los señores Ahles, Alberto y Compañía, cuyo nombre nos complacemos en estampar para que sirva de aviso a los clientes incautos.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Reunidores para centrales de luz y fuerza, el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

Desde el tendido

Undécima corrida de abono. Seis toros de los herederos de don Esteban Hernández. Matadores: Malla, Peribáñez y Algabeno II

Hoy torea tres toros de los modestos, ansiosos de ovaciones y de dinero. Los tres muy decididos saldrán al ruedo, a jugarse la vida, como los buenos.

Si yo no me equivoco, el Algabeno, y el diestro de Valdecañas, a quien aprecio, darán las estocadas de «reglamento», cosa que los dos saben muy bien hacerlo.

Pacomio Peribáñez, que es buen torero, también hará cositas, si sale «generoso».

A divertirse tocan, llegó el momento, que el señor presidente saca el pañuelo.

¡Ah! Me dejaba en la punta del lápiz hacer constar que habiéndose desechado por inútil uno de los toros de los herederos de Hernández, se lidiará en sexto lugar un sustituto, de Garcilano Pérez Tañero, que de sobrero viene estando en los corrales durante la actual temporada.

PRIMERO Cárdeno, salpicado, ni muy grande ni muy chico; regular, bien criado y corto de pitones. Hace honor a los primeros capotazos y a los saludos de Malla cumple revoltoso.

Toma las dos primeras varas sin recargar gran cosa, saliendo sueltecito, y las otras dos lo mismo, por lo que los «niños» no pudieron hacer cosas bonitas ni feas en los quites.

Total del primer tercio: cuatro puyazos, una caída y cero caballos muertos.

Ortega deja un par pasado; Ahijao uno des igual, de dentro a fuera, y el mencionado Ortega uno muy decentito.

El bicho está manejable y algo avisado cuando Malla pasa a entredárselas con él; le da dos buenos pases de cabeza a rabo, que se aplauden; unos pases por bajo aceptables, y con la mano izquierda muetea algunos instantes muy valiente.

Igualeda la res, Agustín la sacudió un pinchazo en hueso entrando con su excelente estilo de buen matador. Nueva entrada para una estocada corta bien colocada. (Palmas.) Un pinchazo quedándose el toro; una entera definitiva y un descabello. (Silencio.)

SEGUNDO Negro, bragao, de la misma talla que el anterior, ancho de cuerna, de peso. De salida, Peribáñez le da las buenas tardes con unos capotazos que no entusiasman ni a sus paisanos.

«Sin excesiva bravura y con escaso poder, toma el animal cuatro chicotazos, tumba una vez, qué poder, eh?, y no deja nada para el arrastre.»

Malla se adornó en el único quite que le correspondió; sus compañeros se «reservaron» para mejor ocasión; digo yo.

Fresquito de Valladolid clavó dos palitos desiguales—¡vaya un triscol!—David un par bueno, y el de la tierra del matador deja las dos banderillas... «¿Dónde dirán ustedes? ¡En el suelo!... El asesor lo pasa por alto y cambia el tercio; Valentín, se ha precipitado usted; más calma.»

Pacomio da un primer pase que no sabemos con qué mano es; luego da otro con la izquierda y es suspendido por el toro, sin consecuencias; da dos pases más y entra a la carga volviendo la cara y cobrando una estocada caída que a poco hace doblar al de Hernández. (Silencio.)

TERCERO Colorado, salpicado, fecho abierto, con exageración de púas, de buen tamaño. Se deja torear bien por la pañería, y acto seguido Algabeno instrumenta unas verónicas a su estilo, que únicamente se las puede calificar de valientes. (Palmas.)

Luego capotea de nuevo apretándose, y por poco si tiene que pasar a la sala de operaciones.

El bicho declaróse buey; de primeras no quiere ni ver en pintura a los montados ni a los

de a pie, pues con mucha limpieza salta la valla por el 1.º. El picador Ceniza mete dos buenos puyazos. El bicho se libra del fuego gracias a que los picadores le acosaron mucho. Toma las puyas de reglamento, derriba dos veces y mata un caballo.

Moyanito y Crespo prenden los rehiletes pronto y bien, quedando mejor el segundo que el primero.

El colorado está algo de cuidado y de somnoliento, cuando Algabeno, llegando a él con la muleta en la izquierda, le da un excelente primer pase.

¡Así se llega a los toros! El bicho achucha más de la cuenta, pero Carranza, muy bravo, lo trastea con habilidad castigándole en algunos pases.

Cuadrada la res, Algabeno le mete todo el pincho, resultándole la estocada caída, pero entrando como los ángeles. (Palmas.) Nueva entrada colosal para una entera contraria, colosal también. ¡Has matado un toro! (Ovación.)

CUARTO Negro salpicado, pequeño y descarado y abierto de herramientas, y éstas afiladísimas. Continúa la ovación a Algabeno, que ha tenido que dar la vuelta al ruedo.

Malla torea a su enemigo para ponerle en condiciones de que actúen los del estrofeño. Estos castigan bastante mal al morito sus cuatro veces; caen en tierra dos veces y quedan dos jamegos para las mulas.

Malla toma las banderillas y prende al cambio un par bueno. (Palmas.) Un tal García coloca un buen par y Ahijao otro par por el estilo.

Malla principia el muleteo con un superior pase de rodillas. (Olés y palmas.) Da dos pases más por alto, buenos, y entra al asunto recibiendo, dejando el estoque caído en el lado contrario (Palmas.) Descabella a pulso al primer golpe. (Ovación.)

QUINTO Negro bragao, pequeño, abierto de puñales; un novillo, señores veterinarios. Conste que Malla ha tenido que dar la vuelta al ruedo, reclamado con insistencia por el público.

Pacomio capotea feamente, y el público le dice que no es por ahí ni es así como debe torear a un enemigo tan insignificante.

Voluntarioso el novillito, se deja pegar cinco veces, una más que los otros, y en cada envite hay su costalada correspondiente, y por compasión, al parecer, no despensa ningún pollino.

En los quites intervinieron oportunamente los matones. David y Crespo clavan en tres pares de banderillas; el último de David, superior. (Palmas al muchacho.)

Pacomio da tres pases vacilando, con poca confianza y seguridad, y al cuarto mantazo el toro le tira un hachazo en la muñeca derecha que le hace poca gracia al artista, el cual, a partir de este momento, se limita a cumplir, siendo toreado por el toro que achucha bastante, sin que Pacomio se confíe ni tanto así, ni procure muletearlo como es debido, castigándole sobre todo, que bien lo necesita el negro.

Los peones intervienen y el público «tambien», y el de Valladolid no da pie con bola y sólo desea arrear p' delante como sea.

Da por fin un pinchazo feo sin soltar, y luego media estocada en su sitio administrada con habilidad. (Unas pocas palmas.)

SEXTO Cárdeno, de Garcilano Pérez Tabernero, no muy grande, largo, pero de edad al parecer, corto pitones.

Huye algunos capotazos. Algabeno sujeta bicho ballándose verónicas.

Bicho sólo toma tres varas, como no acepta cuarta es condenado fuego, «inteligentes» protestan. ¡Qué pibiquito!

Animal mata un caballo; derriba dos veces. Banderillas testaron bien; fiel cárdeno. Culpas banderillas calientes picadores por picar mal y res hacer ascos a los mismos.

Dicenme que el jueves tendremos novillada con Varellito y Dominguito. Algabeno, faena aceptable, serietica y buena. Pinchazo hueso. Media en lo alto desarmando bicho al entrar. Un intento, otro, otro, otro, y descabella.

CACHETE

SUCESOS

Sirvienta medio abrazada. En las primeras horas de la noche de ayer ocurrió en el piso segundo izquierda de la casa número 82 de la calle de Ferraz un sensible accidente.

Julia Muñoz López, de veintidós años, sirvienta de la casa antes mencionada, preparaba una mezcla de cera y aguarrás para dar brillo a los suelos, cuando de pronto, y debido no se sabe si a una imprudencia o a un accidente casual, el aguarrás se inflamó, prendiendo las llamas rápidamente en los vestidos de la doméstica.

Por muy pronto que se quiso acudir en su auxilio, no se pudo evitar que la infortunada joven sufriera quemaduras en todo el cuerpo, que fueron calificadas de pronóstico gravísimo.

Un mundo que desaparece. Dolores Sáinz Cia, sirvienta del núm. 5 de la calle de Manuel Silvela, se despidió de casa de sus amos, dejando allí un baúl mundo de su propiedad, diciendo que volvería por él.

Cuando, en efecto, se presentó en busca de su mundo, éste había desaparecido, porque un hombre había ido ya a buscarlo en nombre de ella.

La pobre Lola ha presentado la oportuna denuncia.

Suscripción de 1.000 pesetas. Anoche se presentó en la Comisaría del distrito del Hospicio doña María Fernández Casado, a presentar una denuncia, fundada en

que entre la Glorieta de Bilbao y la Gran Vía la sustrajeron del bolso de piel un tarjetero que contenía un «pásporo» de 1.000 pesetas.

Dependiente aprovechado. El dueño de la panadería establecida en la calle de la Bolsa, 6, ha denunciado la desaparición de un dependiente suyo llamado Manolillo Polín, el cual ha puesto «pies en polvorosa» en la grata compañía de 364.80 pesetas que había en el cajón, más un billete de 100 pesetas que había en la mesa escritorio.

La Policía busca a Manolillo.

Atropello. Antonia Díaz Rojas, de once años de edad, domiciliada en el Arroyo de Calero, número 2 (Ventas del Espíritu Santo), fué atropellada ayer mañana en la calle de Serrano por el carro número 991 que guiaba Julián Ferrer del Aguila, de veintisiete años, que vive en la calle de Marqués de Toca, 16.

La atropellada sufre unas lesiones en el pie izquierdo de pronóstico reservado.

El amor a la fuerza. Lucía de Diego Atance, de veintitrés años de edad, con domicilio en la calle de Bravo Murillo, 183, taberna, ha presentado una denuncia contra su ex novio Fernando Conejo García, de veinticinco años, con domicilio en el número 193 de la misma calle, por haberla amenazado de muerte si no accedía a reanudar las relaciones amorosas con él.

Un cadáver en un urinario. En un urinario situado cerca de la estación de Atocha, se ha encontrado ayer mañana el cadáver de un hombre, el cual, al ser liden-

tificado, resultó ser el de un hombre llamado Julián Carretero García, de veintisiete años, que habitaba en la carretera de Getafe, 9, bajo, y que, al parecer, ha fallecido de muerte natural. El Juzgado ordenó la traslación del difunto al Depósito judicial, donde se le practicará la autopsia, que habrá de poner en claro los hechos.

Idilio interrumpido. Pilar Fuentes Quesada, jovencita de dieciséis primaveras, se fugó de su hogar paterno, Paloma, 14, principal izquierda, en unión de su novio José Rivas Pérez, «galán» de veintidós años.

La madre de la fugada, Claudia Quesada, presentó la oportuna denuncia, y las gestiones practicadas han dado por resultado la detención de los amantes en una casa de dormir de la calle de Ministriles, 4.

La mamá y los «tórtolos» pasaron al Juzgado de guardia para exponer cada cual lo que crea conveniente.

La epidemia reinante

Enfermos que mejoran. La infanta doña Isabel ha mejorado notablemente y ya ha podido abandonar el lecho. También el conde de Romanones, que se retiró del Congreso anteocho visiblemente indispuesto, se haya muy aliviado.

Disminuye la epidemia. Ha manifestado el subsecretario de Gobernación a los periodistas que, según los informes que le han comunicado las autoridades sanitarias, parece ser que la epidemia ha decrecido, disminuyendo bastante el número de atacados.

Las defunciones no son causadas por la epidemia. Por datos oficiales que se conocen, se ha podido sacar en consecuencia que las defunciones ocurridas en estos días, han sido en su mayor parte, por enfermedades crónicas y afecciones cardíacas.

El Cuerpo de bomberos. Las bajas ocurridas en el Cuerpo de bomberos oscilan entre el 30 y el 35 por 100, siendo todos los casos de carácter benigno.

La mayoría de los atacados viven en los barrios bajos; sin embargo, de los bomberos que habitan en las afueras hay muy pocos enfermos.

En las Academias militares. Según noticias que recibimos de provincias es grande el número de alumnos atacados en las distintas Academias militares, aunque todos los casos son de carácter benigno.

Fuista a un almacénista. El gobernador civil ha impuesto una multa de 1.000 pesetas a los almacénistas de drogas Durán y Compañía, por haberse negado a despachar varios tubos de aspirina al doctor en Farmacia señor Rodríguez, siendo así que presentaron una relación jurada de 194 tubos de aspirina, que había de existencias para la venta al público.

¡Duro con ellos, señor gobernador!

La epidemia en provincias

En Almería. ALMERIA 1 (1,10 t.).—A pesar de que el inspector de Sanidad niega la existencia de una epidemia en la cárcel, y dice que sólo se trata de una intoxicación producida por ciertos vapores, el médico de la prisión ratifica la existencia de una enfermedad, que presenta los mismos caracteres que la que se desarrolla en Madrid.

En Bilbao. BILBAO 1 (4,30 t.).—La epidemia de gripe tiende a decrecer. No se ha registrado caso alguno grave.

En Pamplona. PAMPLONA 1 (8 m.).—Se extiende extraordinariamente la enfermedad «de moda». Hay enfermos 80 soldados de Infantería, 25 de Artillería y algunos de Caballería.

En Teruel. TERUEL 1 (1 t.).—Siguen registrándose muchos casos nuevos de la enfermedad «de moda.»

ESPECTACULOS

ODEON.—A las 7 y 11, Una aventura amorosa de Donnini.

COMICO.—Beneficio de Chicote.—A las 10,15, ¡Mi Granada!... Asalto de armas. La ducha (dos actos.)

REINA VICTORIA.—A las 10,45, El amor en automóvil. A las 6,45, Los trovadores.

INFANTA ISABEL.—(Compañía Antonia piana).—A las 7, La casa de los pájaros. A las 10,30, La aventura del coche.

ZAZUELA.—A las 6,45, La revoltosa y La canción del olivo. A las 5, La canción del alviado. A las 10,30, Alma de Dios y La canción del olivo.

PARISH.—A las 10, Grandiosa y variada función, el programa más cómico de la temporada, el fenomenal y sin rival Robbedillo, los popularísimos y predilectos Clowns, Bufos, Paronistas y principales artistas de la Compañía de circo de Mme. Vve. de William Parish.

El profesor Barone y sus perros, éxito monumental de la troupe japonesa.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.ª Paseo de San Juan, 4 BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO—MADRID «Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

Bombardeo de París

PARIS 2.—Esta noche, a las doce y ocho minutos, se dió la señal de alerta. Varios grupos de aviones enemigos atacaron la región parisiense; fueron furiosamente cañoneados por nuestras baterías.

El cañón

PARIS 2.—El bombardeo de la región parisiense por el cañón de largo alcance, se ha reanudado esta mañana.

Divisiones alemanas

ROMA 2.—Informaciones de fuente alemana confirman que varias divisiones de los ejércitos del kromprinz fueron sacrificadas el primer día de la ofensiva.

Los alemanes consiguen cercar en el bosque de Pinon a tres batallones franceses que decidieron defenderse hasta el fin, lo cual comunicaron al mando francés valiéndose de palomas mensajeras.

El abastecimiento

de Suiza

Comunican de Berna que el ministro de América en aquella capital ha informado al Gobierno suizo de que han salido de los Estados Unidos con rumbo a un puerto francés, cinco vapores que ondean pabellón suizo, cargados de carne y de harina.

Van escoltados por barcos de guerra americanos. Cumpliendo la promesa hecha por mister Wilson, los Estados Unidos hacen todo lo posible para proveer a la República hermana de su pan cotidiano.

Explosión en una fábrica

BERNA 2.—En la fábrica de municiones Hoeght, establecida en Moosach, cerca de Munich, ha ocurrido una formidable explosión de la que resultaron cuatro obreras muertas y la sala de máquinas completamente destruida.

La opinión de un técnico

PARIS 2.—El teniente coronel Rousset escribe en La Liberté: «Los esfuerzos del enemigo redoblan la sólida resistencia de los aliados; tal es la moral de la jornada de ayer que comprendí tres ataques: uno, dirigido de Noroeste a Este, contra el camino Dormans-Reims; otro, en el Marne, entre Chateau-Thierry Vermeuil; y, en fin, el tercer ataque, que fué más fuerte, se dirigió de Este a Oeste, contra la línea Noyon-Chateau-Thierry.

La disposición es bastante singular y marca cierta variación en los proyectos primitivos. En suma, desde ayer no ha habido ningún cambio notable.

La impresión de comprensión se confirma. Está claro que el kromprinz aspira principalmente al valle del Oise.

¿Acabará por alcanzarle? Es posible, pero no seguro del todo.

Si la barrera que oponemos flaquea ligeramente, si se rompe en algún punto, estamos aún en situación de redoblarla.

Luego estamos aún, a pesar de todo, en el primer acto del drama, cuyas peripecias insespechadas pueden dar un feliz desenlace.

Sería temerario considerar la situación como dominada, pero sería criminal suponer que no puede serlo.»

Exportaciones prohibidas

En la Gaceta de ayer se publicó una Real orden de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así: «1.º A partir del 5 de Junio próximo venidero, queda prohibida la exportación con destino al extranjero de las mercancías comprendidas en los epígrafes de la tabla de valores de exportación bajo los nombres de galleta fina, miel de abejas y dulces.

2.º No obstante lo anteriormente expuesto respecto de los dulces, se permitirá su exportación durante el presente año hasta la cantidad total de 731.407 kilogramos a que ascendió lo exportado en 1917, de cuya cifra se deducirá la salida para toda clase de destinos durante los cinco primeros meses del año actual, permitiéndose exportar la cantidad restante mediante licencias concedidas por esa Dirección general a los fabricantes, comerciantes o industriales que lo soliciten, previas las justificaciones y reglamentación que al efecto se dicte para que la industria nacional no quede en absoluto privada de concurrir con sus productos derivados del azúcar a los mercados extranjeros que ordinariamente se surten de la misma.»

El Estado intervendrá las cosechas

Por la Comisaría general de Abastecimientos se ha dictado una circular, que publicará la Gaceta de hoy, disponiendo que no se permita el levante y recogida de los campos de los productos de las próximas cosechas de cebada, avena, centeno y trigo sin autorización de los comisionados que al efecto nombrarán los Ayuntamientos, siendo preciso para obtenerla que previamente presenten los poseedores a dichos comisionados declaraciones juradas, cuyo modelo publicará también el periódico oficial, haciendo constar las existencias recolectadas, las reservas, con la natural separación de las cantidades que se invierten en consumo propio y de las que se utilicen en la siembra, y la superficie destinada al cultivo de que se trata.

Las infracciones de estas disposiciones serán castigadas con la multa a que autoriza el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre

de 1916 y el comiso de las especies no declaradas, según previene el Real decreto de 21 de Diciembre último.

El señor Ventosa ha teleografiado a los gobernadores civiles a fin de que ordenen a las Corporaciones municipales que, sin pérdida de momento, designen esos comisionados, a los que, en el desempeño de su cometido, auxiliarán los agentes de la autoridad y la Guardia civil; y a la vez ha excitado el celo de las Juntas provinciales de Subsistencias para que de diquen el especialísimo cuidado que requiere el servicio de tanta importancia y de cuyo cumplimiento depende ser factible la formación, con la mayor exactitud posible, de estadísticas de producción que han de servir de base fundamental de toda política de abastecimientos

Sobre la aplicación de la Amnistía

Prófugos y no alistados

Por el ministro de la Gobernación se ha dirigido a los presidentes de las Comisiones mixtas una Real orden disponiendo la observancia de las siguientes reglas para la aplicación de la ley de Amnistía:

«Los beneficios que se otorgan por los artículos 4.º al 7.º de la citada ley, se aplicarán de oficio por las Comisiones mixtas de Reclutamiento, Avuntamientos y demás entidades encargadas de intervenir en las operaciones del reclutamiento, anteriores al ingreso en Caja, sin que, por consiguiente, necesiten los interesados, para legalizar su situación, recibir notificaciones de haber sido amnistiados ni promover otras instancias que las que puedan exigir las ventajitas que opten, dentro de los plazos marcados al efecto en dicha ley.

Los declarados prófugos deberán presentarse, con arreglo a la ley de Amnistía, para cumplir sus obligaciones militares, con la única excepción de los que se rediman a metálico, por pertenecer a reemplazos anteriores al de 1912.

Los mozos no alistados a que se refiere el párrafo segundo del art. 6.º de la ley de Amnistía, en relación con el derecho a la redención del servicio militar o al abono de la cuota militar, se entenderá que son los que figuran ya en algún alistamiento con la penalidad que fija el art. 41 de la ley de Reclutamiento vigente o el 31 de la de 1896.

Los incurridos en la expresada responsabilidad que aun no hayan sido alistados y por su edad hubieran debido serlo en los reemplazos de 1912 y posteriores, serán incluidos en las listas que se formen para el reemplazo de 1919, y en su día, como individuos del mismo, podrán acogerse a la reducción del servicio en filas. Y si por correspondierles reemplazos anteriores al de 1912 pueden redimirse a metálico sin esperar el referido alistamiento, consignarán el necesario depósito dentro del plazo marcado en la ley de Amnistía para formalizar oportunamente la redención.

Teniendo en cuenta que, tanto los acogidos a indulto en concepto de prófugos o no alistados en época legal, en virtud de los Reales decretos de 24 de Julio de 1916 y análogos anteriores, como los recurrentes contra acuerdos que les declara incurridos en las mencionadas responsabilidades, al no haber sido relevados de éstos, se hallan comprendidos en la ley de Amnistía, serán archivados los respectivos expedientes que se encuentren en tramitación, debiendo los interesados legalizar su situación militar en los plazos que señala dicha ley.

Las dudas que se ofrezcan a los funcionarios o Corporaciones encargados de aplicar la presente circular y las apelaciones que los interesados interpongan contra acuerdos de las Comisiones mixtas de Reclutamiento, relacionados con el cumplimiento y ejecución de la repetida ley de Amnistía, serán resueltas por este Ministerio sin ulterior recurso.»

Del Municipio

El alcalde interino señor Garrido, comulcó haber recibido de la condesa de Romanones, la fijación de la fecha—al parecer definitiva—para celebrar la Fiesta de la Flor, que será el 15 del presente mes.

Preguntado por un repórter si cumplimentando el ruego del señor Góicoechea en la sesión de ayer, se había entrevistado con el señor Sivela, contestó que fué a su casa con tal objeto, pero no se hallaba en ella, hablando por teléfono, y agradeciendo mucho el alcalde dimisionario la actitud del Concejo, dijo que hoy celebrará el señor Sivela una conferencia con el representante del Banco de España señor García Escudero, para estudiar las fórmulas propuestas. Por último dió cuenta, de haber ingresado en las arcas municipales 500.000 pesetas, importe de uno de los plazos de la Gran Via, esperando en breve tiempo empezar la urbanización.

Viajes de instrucción

Con arreglo a lo prevenido en la Real orden de 19 del actual, han sido designados para asistir al viaje de Estado Mayor que ha de realizarse este año, el personal siguiente:

Cuerpo de Estado Mayor.—Tenientes coroneles: don Tomás Rodríguez, don Sebastián Mantilla y don Manuel Nieves. Comandantes: don Manuel Poded, don Augusto Eloia, don Vicente Calero, don Eduardo Baselga, don Carlos Quintana, don Rafael Cebrián y don Antonio Lafuente. Capitanes: don Ramiro Ortal, don Aresio Viveros, don Juan Belzabeder, don Luis Madariaga, don Gonzalo de Benito y don Andrés Riveras de la Portilla.

Infantería.—Comandante don Juan Mateo. Capitanes, don Luis de la Gándara y don Vicente Portilla.

Caballería.—Comandante don Emilio Pon. Capitanes: don Antonio Andueza y don Joaquín Alconchel.

Artillería.—Comandante don Patricio Prieto. Capitanes: don León Puig y don José Molas García.

Ingenieros.—Comandante don José García Benítez. Capitanes: don José Lafita Gecebek y don Víctor Lago de Lanzos.

Intendencia.—Mayor don Federico Ayala. Oficiales primeros: don Antonio Alonso y don Fernando Pastrana.

Sanidad Militar.—Médico Mayor don Pablo Salado Fernández. Médicos primeros: don Pedro Lombana y don Manuel Sánchez Barriga.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos el sábado, el de hoy publica las siguientes:

Generales

Residencia.—Se autoriza al general de brigada don Enrique Cavanna para residir en esta Corte en situación de cuartel.

Infantería

Destinos.—Capitanes: Don Adolfo Jiménez de la Orden, al regimiento de la Lealtad; don Luis Murillo, a Cazadores de Alfonso XII; don Manuel Gil, a la caja de Manresa; don Luis Romero y don Carlos García Vallejo, a Fuerzas Regulares Indígenas de Larache; don Carlos Muñoz, a las de Tetuán, y don Félix Malpartida, a las de Ceuta.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Gratificación.—Se concede gratificación de industria al comandante de Ingenieros don Ricardo Seco de la Garra.

Reglamento.—Se modifica el art. 139 del Reglamento Orgánico del Coejo de Carabineros jóvenes.

Licencias.—Se dispone que a partir del día 5 del actual se concedan licencias trimestrales en los Cuerpos y Unidades de la Península, Baleares y Canarias.

COMENTARIOS

Junio, el burlón

¡Junio!... Las cinco letras de tu nombre baían una endiablada danza en todo cerebro estudiantil. Cuando llega el primer día de los treinta que dura tu reinado, los estómagos de los aspirantes a licenciados o doctores, están repletos de café, y sus gargantas estragadas por el humo de los cigarrillos, compañeros inseparables, en las noches de insomnio, de los mártires de la ciencia; el humor de los jóvenes se torna agrio y gruñón; van siempre con la vista baja, ensimismados, pensando en las definiciones de la «Instituta», o en la fórmula de una ecuación de segundo grado. Y si acaso llega a sus oídos el rumor de unos andares femeninos, sus ojos brillan un instante, al ver a la real hembra, a la gentil muchachita... pero sigue su camino pensando en que faltan unos días para los exámenes.

¡Oh, amigo Junio! Eres cruel, muy cruel. Tú, a pesar de que vienes siguiéndole los pasos al simpático Mayo, «florido y hermoso», que tan amante es de los hombres alegres y de las chicas guapas, eres una mala persona, un mes burlón, hipócrita y falso, porque encierras a los estudiantes en sus habitaciones a las tres de la tarde, poniéndoles delante un libro de texto, soporífero e insulto, para que se lo metan en la cabeza, mientras el cielo luce claro, limpio, con todo el esplendor de este indefinible cielo madrileño, que merecía tener adoradores como el sol en Oriente, invitándoles a salir, a correr, a respirar a pleno pulmón por entre las frondas de la Moncloa o las alamedas del Retiro; porque no les dejas humor para que vayan a buscar a su chica, la madrileñísima modistilla, esencia de lo bonito y de lo gracioso, que ve con pena que su estudiante, maestro en truhanerías y engaños, la va perdiendo el cariño porque falta a las citas, o si va, lo hace de mala gana y mezclando a veces en la conversación amorosa una a + b, o un artículo del Código penal; porque eres un cómplice de las neurastenias y de las neuralgias; porque, egoísta siempre, quieres conseguir en ocho días lo que tus compañeros no han hecho en ocho de ellos... en fin, hasta por ser algo más que los demás, tienes dentro de ti el día más largo de tu padre el año, siendo un simple más de treinta días.

Y por si todo esto fuera poco, has recogido la herencia de tu antepasado Mayo; te has contagiado de la epidemia, tan traída, llevada y aún no diagnosticada, para seguir fastidiando al género humano, tanto temerino como masculino.

Amigo Junio, te mereces una estatua por hipócrita, por falso y por burlón; cuántos con menos méritos que tu la tienen ya.

Yo propongo que se te erija el monumento. En él aparecerías vestido de dómíne, con cara «feroche» y unos lentes cabalgando sobre tu apéndice nasal. Esos lentes serían todo tu simbolismo, porque estás malo de la vista, si no, ¿cómo ibas a consentir que los muchachos se pudrieran entre café, nicotina y libros de texto, y las monísimas modistillas llorasen el abandono de sus novios estudiantes?

Decididamente eres un mes corto de vista y no ves más allá de tus narices.

¡Tú me lo permites, yo te regalaré unas gafas para que veas.

PONTES BAÑOS

Noches de estreno

COMICO

Estreno de la fantasía en un acto y tres cuadros, libro del señor González del Castillo, música de doña Lola Victoria de Giner, «El Granada».

Anteayer se presentó al público madrileño y en el escenario del teatro Cómico, una nueva maestra, doña Lola Victoria de Giner, con la que actuó de Meccenas el infatigable y bonachón Emilio González del Castillo, quien ha escrito el libro, sin duda alguna, a una velocidad de cincuenta por hora.

El asunto es poético y un tanto interesante. La visible nostalgia de un africano de hoy, visitando Granada, último baluarte de la civilización árabe en España. Con este asunto pudo hacer el señor Castillo, un libro poético, de gran intensidad emotiva, pero tendió sólo a proporcionarle a la señora Victoria de Giner situaciones musicales para su lucimiento, y en verdad que lo consiguió.

La nueva compositora ha hecho números interesantes de bella factura y delicada inspiración; desde el aire oriental, añorante y soñador, al clasicismo andaluz, reveladores de una

gran mentalidad musical y de un espíritu exquisito, delicado, de artista.

La señora Victoria de Giner fué ovacionada y llamada varias veces al palco escénico. La interpretación, admirable, tanto por Loreto Prado y Enrique Chicote, como por la señorita Clemente, que adelanta a pasos agigantados, llevando anoche el peso de la partitura con el entusiasmo y el cariño de sus deliciosos dieciséis años. Los señores Castro, Aguirre, Soler y el conjunto de tiple de la compañía contribuyeron grandemente al éxito de la obra.

La semana bursátil

El Exterior pasa de 88,35 a 88,60; el Amortizable 4 por 100, de 86,25 a 86 y 86,20; el 5 por 100 viejo, está entre 95,30 y 95,55; las carpetas, entre 94,40 y 94,60, terminando a 94,55; los Tesoros largos, en alza, de 103 a 103,70, y los cortos, sostenidos a 101,50 y 40.

En el grupo municipal reina expectación por ver en qué queda el conflicto con el Banco de España, aunque las impresiones son de que se logrará un mayor tipo de pignoración que el actual, pero sin alcanzar el de 80 por 100 deseado. El Erlanger sigue a 74,75; las Resultas, a 93,50; el Ensanche varía de 94,75 a 94,50; el 19 5 repite el cambio de 91,50; y el 1914 el de 94,50.

Los Bancos acusan buena disposición, aunque sin gran negocio; el de España sube de 517 a 522 por la decisión del reparto de los 30 millones de beneficios extraordinarios en bonos 4 por 100; el Hipotecario sigue a 218; el Hispano, a 214, y el Mexicano, a 50; el Español de Crédito, antes de cobrar el dividendo a cuenta, avanza de 99,75 a 100,50, y el Río de la Plata fojea de 252 a 250.

Las acciones industriales manifiestan pesadez; los Tabacos bajan de 301 a 300; los Explosivos, de 308 a 306; las Azucareras preferentes (que ya tienen anunciada otra nueva subasta), de 90,75 a 90,50, y las ordinarias, de 40,25 a 40. Las Felgueras también decaen de 225 a 223 y quedan a 215 exculpón de 7 por 100.

En ferrocarriles hay alza, por rumores de posibilidades de próxima paz. Los Alicante se elevan de 320 a 325,50 y los Nortes, de 278 a 286.

Las obligaciones no presentan modificación notable en su conjunto. La liquidación de Mayo se efectuó con facilidad y baratura de dobles, rigiendo éstas al final:

Interior, de 0,20 a 0,175 por 100; Exterior, de 0,15 a 0,125; Azucareras preferentes, 0,25, 0,50 y 0,475; ordinarias, 0,25; Español de Crédito, 0,45; Felgueras, 1,20, 1,10 y 1; Alicante, 1,50 y 1,25 pesetas; Norte, 1,25 y 1, y Río, 1,50 y 1,25.

Los cambios medios de los efectos públicos han sido: Interior, 77,908; Exterior, 87,568; Amortizables, 86,197, 96,131 y 94,805; Tesoros, 101,504 y 103,123, y cédulas hipotecarias, 98,819 y 107,326.

Los de compensación que jaron fijados así: Interior, 78,50; Exterior, 88,60; Amortizables, 86, 95,40 y 94,60; Azucareras, 91 y 41; Felguera, 233; Alcoholar, 123; Mexicano, 50; Alicante, 322; Norte, 285, y Río, 250.

El cambio extranjero, afectado por el gran volumen de papel que sale al impulso del retroceso de las tropas aliadas, cae, desde 62,20 a que habían llegado en reacción los francos y 16,88 las libras, a 61,30 y 16,63, respectivamente.

ZABALSANCHIS

POR LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Anteayer se celebró en la Comedia el mitin organizado para protestar contra las reformas de la enseñanza.

Presidió el acto el señor Commelerán, y en el escenario vimos, entre otros, a los señores Rodríguez Sampedro, Burgos Mazo, Ugarte, Lopez Núñez y Góicoechea.

El señor Commelerán pronunció breves palabras, explicando la finalidad del acto que se celebraba.

A continuación, don Manuel Allendesalazar pronuncia un corto discurso, adhiriéndose al acto y expresando sus deseos de que se celebrasen otros con el mismo objeto.

El señor Bonilla San Martín se ocupó especialmente de las Universidades españolas, lamentándose del estado de atraso en que se encuentran, y las compara con las americanas, infinitamente mejor dotadas que las nuestras.

Don César Silió expone los programas del bachillerato de algunas naciones, y al compararlo con el español encuentra éste deficientísimo. Aboga por la enseñanza de la religión.

El ilustre ex ministro señor Bergamín, dice que el decreto del 10 de Mayo desacredita y deshonor a la enseñanza española, y dice que el único paso que se ha dado en pro de la libertad de enseñanza en España ha sido dejar al alumno en libertad de asistir o no a las clases.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

SOBRE LAS REFORMAS MILITARES

Comentarios de la Prensa

«Tormente, por los que en todo ponen pasión política, se ha dicho que con este proyecto sólo se trata de halagar a la oficialidad de nuestro Ejército. Quien tal piense yerra profundamente. Es una indiscutible necesidad nacional, y hay que abordarla serenamente, libre la conciencia de prejuicios y llenos los pechos de buena voluntad. Mejorar la situación de nuestro Ejército será al fin y a la postre obra de justicia para los que a él pertenecen y obra de dignificación para el Estado mismo.

«Pero por lo mismo que estimamos de tal trascendencia la obra queremos que en su estudio se proceda con el necesario desapasionamiento. Los errores de ahora podrían mañana traducirse en esterilidad de toda la labor reformadora, y eso es lo que hay que evitar, y eso es lo que seguramente anhela el Gobierno y lo que demanda del Poder legislativo, al pedirle colaboración para este tercer punto de su programa.»

«El Mundo»

«Hay que preparar desde el principio a la oficialidad para el mando de tropas y establecer, convirtiendo en servicio lo que es hoy Cuerpo de Estado Mayor, subdividiendo los Cuerpos de Artillería e Ingenieros en sus naturales ramas táctica y combatiente, la verdadera técnica militar. Hay que concluir con esa mezcolanza que permite llevar a destinos de la reserva personal de activo, y con la casi totalidad de los destinos burocráticos—respetados por las reformas—en que vegetan las dos terceras partes del núcleo de jefes y oficiales de las Armas combates, y hay que imponer el criterio de que lo indispensable no es preparar tropas para desfiles y paradas, como aún entiende la rutina, sino para las prácticas de combate. Reformas que acaben con eso, sí, porque son las indispensables. Pero ¿qué vicio, qué defecto, qué mal se remedian con el pisto manchego que apobrarán las Cortes?»

«La Tribuna»

«Por ahora, lo que nos interesa es que ese proyecto, sobre el cual se abrió debate parlamentario, no sufra dilaciones. Conviene dejar sentado que cuantos atacaron el procedimiento seguido por el señor La Cierva eran más partidarios que él de las reformas militares, siquiera como primer paso seguro hacia es interior satisfacción que tanto echaba de menos el Ejército en sus Manifiestos de 1.º de Junio.

«La Acción»

Recoge la siguiente iniciativa que le envía un militar: «España, en cada reemplazo, puede reclutar más de 100.000 hombres útiles para el servicio, según viene por reemplazos anteriores.

Ocurre que el Estado sólo llama a filas de 70 a 80.000, a lo sumo. En el reemplazo de 1915 llamó a 70.000; en el del 16, a 40.000, y en el del 17, a 60.000, quedando, por tanto, cada año, un sobrante considerable, al cual se le llama cupo de instrucción.

Los que componen éste, que se les denominan excedentes de cupo, ya sabemos que están obligados a aprender la instrucción durante uno, dos o tres meses como maximum, mientras que a los del cupo de filas del mismo reemplazo se les obliga a estar tres años (si no licencias cuatrimestrales que algunas veces se han concedido).

Puede evitarse esta desigualdad en beneficio de todos.

Teniendo en cuenta que al soldado de cuota se le enseña la instrucción en forma rudimentaria, hasta el punto de que en caso de movilización habría que enseñársela de nuevo, podía llamarse anualmente al cupo completo.

De este modo, bastaría si conque estuviesen en filas dos reemplazos, durando dos años, en vez de tres, el servicio, teniendo en cuenta que según el proyecto, el cupo será de 190.226 hombres.

Con ello ganarían el soldado, en primer término, por servir sólo dos años; la agricultura, la industria y el comercio.

Además, todo español sería soldado verdaderamente.»

Últimas noticias de la guerra

Al cerrar

PARIS 3.—Parte oficial francés del mediodía.

Nuestras tropas han proseguido sus contraataques en la tarde de ayer en todo el frente comprendido entre Ourcq y el Marne, y han realizado varios avances en diversos puntos.

Un violento ataque enemigo lanzado en ambos lados del camino de Chateau-Thierry a París ha sido quebrantado por nuestro fuego al Sureste de Couresches.

Nosotros hemos hecho un centenar de prisioneros.—(Radio).



Obús francés de 280, puesto en batería.